Exposición de motivos de mi aspiración para ser magistrado electoral del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.

Al considerar que, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que, *las autoridades electorales jurisdiccionales en las entidades federativas se compondrán de tres o cinco magistradas y magistrados, según corresponda, observando el principio de paridad, alternando el género mayoritario, actuarán en forma colegiada y permanecerán en su encargo durante siete años, de conformidad con lo que establezca la Constitución de cada estado y de la Ciudad de México.*

Mi nombre es Alexis Téllez Orozco, orgullosamente poblano de nacimiento, tengo una familia arraigada en Puebla, cuento con cuarenta y dos años, estudie la licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y he trabajado desde hace más de diez años en diversas autoridades electorales.

De esta forma, poseo conocimientos jurídicos del funcionamiento de los órganos electorales y de la normatividad electoral, tengo la capacidad para poder desempeñar una magistratura en el Tribunal electoral del Estado de Puebla.

Expreso que, poseo la idoneidad para desempeñarme como magistrado local en el estado de Puebla, día a día, con gran honor, desempeño mi trabajo en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y tengo la oportunidad de demostrar mi profesionalismo y compromiso; así como lo he realizado en los diferentes lugares donde he laborado.

Asimismo, he logrado la experiencia necesaria al haber ya trabajado en cuatro procesos electorales federales y participar diariamente en el trabajo que significa el trámite de los medios de impugnación a nivel federal y todo lo relacionado con ellos, tengo un buen acervo de conocimientos jurídicos en materia electoral, tengo la capacidad de desarrollar mi trabajo en equipo, me sé desempeñar laboralmente dentro de las diferentes etapas de los procesos electorales.

Al haber trabajado desde alguna posición muy simple dentro de la estructura del Instituto Nacional Electoral o en uno de los puestos más complicados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aspiro a ser designado en una posición de relevancia dentro de la autoridad jurisdiccional local en mi querido estado de Puebla.

Creo firmemente en la cultura del esfuerzo y la "meritocracia", el estado de Puebla es muy importante, así como toda su ciudadanía, y merecen el que sus servidores públicos estén altamente calificados, en específico me parece que el estado de Puebla debe tener magistraturas electorales conformadas de poblanas y poblanos especializados en la materia electoral, quienes busquen aportar mejoras sustanciales para este órgano jurisdiccional local.

Datos personales considerados confidenciales de conformidad con los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a

[redacted]

Alexis Téllez Orozco